

**INDICE DE DECRETOS U. DE C. 2009
N° 001 AL 108**

N°	M A T E R I A
001	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS: Modificase el N1 1 del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20.12.2007.
002	CONSEJO ACADEMICO: Fijase a contar del 1 de abril de 2009, los aranceles en materia de Impuesto Universitario.
003	CONSEJO ACADEMICO: Fijase el nuevo texto del Reglamento de Beca "Ernesto Mahuzier".
004	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la regularización del Plan de Estudio del año 1992 de la Carrera de Ingeniería Forestal.
005	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nombrase Directora del Departamento de Música a la Sra. MARCELA DORA MAZZINI OTERO.
006	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Apruébase la Creación del Programa de Diplomado en Asistencia Técnica en Educación Rural.
007	CONSEJO ACADEMICO: Confiérese al académico ANFRES GALLANDO BALLACE, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito.
008	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Apruébanse los Aranceles para los estudiantes de Postgrado.
009	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS: Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas a los académicos que se indican
010	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Procesal al Sr. Remberto Valdés Hueche.
011	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Apruébase la modificación orgánica al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológica.
012	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Apruébase el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2009.
013	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Privado al Sr. Carlos Álvarez Cid.

014	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase Directores de Departamento a la Sra. Estrella Salas, Depto. de Estadística y al Sr. Luis Roa, Depto. de Física.
015	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias a los académicos que se indican.
016	CONSEJO ACADEMICO: Crease la Cátedra especial denominada Cátedra Nóbel.
017	FACULTAD DE AGRONOMIA: Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Agronomía a los académicos Sr. Erick Zagal, Depto. de Suelos y recursos Naturales y al Sr. Marcelo Doussoulin, Depto. de Producción Animal.
018	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS: Nómbrase como Director del Depto. de Farmacología al Sr. Alejandro Díaz Toledo.
019	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Sustituyese el inciso 2 del artículo 4 del Reglamento de Derechos de Propiedad intelectual e Industrial.
020	DIRECCION DE SERVICIOS: Designase a/c del 01 de marzo de 2009 a las personas que se indican, representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
021	DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS: Delégase en los Directores que se indican, la facultad para firmar en representación de la UdeC en proyectos respectivos.
022	CONSEJO ACADEMICO: Reemplázase el artículo 101 del Reglamento Orgánico.
023	DIRECCION DE SERVICIOS: Designase a/c del 01 de marzo de 2009 a las personas que se indican, representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. De la Dirección del Campus Chillán.
024	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS: Apruébase la modificación orgánica al Reglamento de Doctorado en Ciencias Físicas.
025	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de Doctorado en Salud Mental.
026	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de Especialidad Medica en Anestesiología.
027	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de especialidad Medica en Medicina Familiar.
028	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de especialidad Medica en Neonatología.

029	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de especialidad Medica en Medicina en Otorrinolaringología.
030	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de especialidad Medica en Pediatría.
031	FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Programa de especialidad Medica en Traumatología y Ortopedia.
032	CAMPUS CHILLAN: Apruébase la Creación de la Escuela de Administración y Negocios.
033	FACULTAD DE AGRONOMIA: Apruébase la modificación orgánica al Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ciencias con menciones en Suelos o Producción Vegetal.
034	CONSEJO ACADEMICO: Modificase el artículo 2 N° 27 del Decreto que fijó el Calendario de Docencia de Pregrado.
035	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nombrase Director del Programa de Biomedicina al académico Sr. Juan Vera Cárcamo.
036	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Nombrase como Director del Depto. de Silvicultura al Sr. Eduardo Peña Fernández.
037	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase Director del Depto. de Metodología de la investigación al Sr. Sergio Rojas Díaz.
038	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. Sociología y Antropología, al Sr. Manuel Baeza.
039	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otorgase Beca Deportiva, año 2009.
040	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Director del Depto. de Artes Plásticas al Sr. Rodrigo Piraces González.
041	CONSEJO ACADEMICO: Modificase el Decreto U. de C. N° 2009-043 de 24.04.2009 que aprobó el Reglamento del CI2MA.
042	FACULTAD DE AGRONOMIA: Apruébase la Creación del Programa de Diplomado en Fertirrigación.
043	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Apruébase el Reglamento Interno del Centro de Investigación en Ingeniería Matemática (Ci2MA)

044	DIRECCION INVESTIGACION: Modificase el Decreto U. de C. N° 2007-115.
045	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Directora del Depto. de Idiomas Extranjeros a la Sra. Maria Edith Larenas.
046	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Nómbrase Director del Depto. de currículo e Instrucción al Sr. Ramón Victoriano.
047	CONSEJO ACADEMICO: Confiérase el Premio Universidad de Concepción año 2009.
048	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Derecho Concepción.-Chillán.
049	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Modifícase le Decreto U. de C. N° 2009-047, que confirió el Premio Universidad, en el sentido de agregar en su numero 6, la Facultad de Cs. Sociales.
050	UDARAE: Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2009, primer semestre a los alumnos que se indican.
051	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase los Miembros del Comité Directivo del Programa de Bioética Civil.
052	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase Director del Programa de Bioética Civil, al Sr. Fernando Heredia.
053	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Directora del Depto. de Geografía a la Sra. Edilia del Carmen Jaque Castillo.
054	FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase Director del Depto. de Análisis Instrumental al Sr. Aldo Rodríguez Espinoza.
055	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca "Enrique Molina Garmendia, año 2009"
056	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca "Filidor Gaete Monsalve, año 2009"
057	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca "J. Ernesto Mahuzier, año 2009"
058	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase Director del Centro Ci2MA al Sr. Gabriel Gatica Pérez.

059	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase las Becas de Ingeniería Civil Matemática y Ciencias Físicas y Astronómicas.
060	FACULTAD DE INGENIERIA: Apruébase la Creación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Computación.
061	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la modificación al Programa de Magíster en Psicología Educativa y Psicología de la Salud.
062	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Apruébase la modificación orgánica al Programa de Diplomado en Evaluación de Proyectos.
063	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social.
064	FACULTAD DE INGENIERIA: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial.
065	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Apruébase la modificación Al Plan de Estudio de la Carrera de Antropología.
066	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Nómbrase Director del Depto. de Mecanización y Energía al Sr. Marco López Roudergue.
067	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Nómbrase Director del Depto, de Manejo de Bosques y medio Ambiente al Sr. David González.
068	INSTITUTO GEA: Nómbrase Directora a la Sra. Ursula Kelm.
069	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase al Decano Sr. Rodolfo Araya Durán.
070	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Nómbrase Vicedecano al Sr. Carlos Pérez Wilson.
071	CONSEJO ACADEMICO: Nómbrase a los miembros del Comité Editorial de la revista Atenea.
072	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS: Apruébase la modificación al Programa de Magíster en Ciencias con mención en Química.
073	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase los Reglamentos de Docencia de Pregrado de las Facultades de: Cs. Económicas, Cs. Naturales, Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Ingeniería Agrícola y Escuela de Administración y Negocios.

074	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase Asesora Del Programa de Bioética Civil a la Sra. Azucena Cruceiro Vidal.
075	INSTITUTO GEA: Nómbrase como Subdirector al Sr. Marcos Pincheira Núñez.
076	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase Director del Depto. de Fisiología al Sr. Jorge Roa Sandoval.
077	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Director del Depto. de Ciencias Históricas y Sociales al Sr. Alejandro Bancalari Molina.
078	FACULTAD DE MEDICINA. Nómbrase Director del Depto. de Educación Médica al Sr. Educardo Fasce Henry.
079	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: Modificase el Reglamento de <Docencia de Pregrado de esa Facultad.
080	CONSEJO ACADÉMICO: Crease el Centro Interactivo de Ciencia, Arte y tecnología (CICAT).
081	FACULTAD DE INGENIERÍA: Nómbrase Directores de Departamento: Ingeniería Industrial, Sr. Eduardo Sandoval y Depto- Ingeniería Química, Sr. Rodrigo Bórquez.
082	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase Director del Depto. de Matemática al Sr. Héctor Palma V.
083	FACULTAD DE INGENIERÍA: Nómbrase Director del Depto. de Ingeniería Informática y ciencias de la Computación al Sr. Luis Ricardo Contreras A.
084	UNIDAD ACADÉMICA LOS ÁNGELES: Aprueba creación de carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos
085	CONSEJO ACADÉMICO: Aprueba creación carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos adscrita a Unidad Académica Los Ángeles.
086	UNIDAD ACADÉMICA LOS ANGELES: Nómbrase como Directores de los Deptos de Educación, al Sr. Andrés Troncoso y del Depto de Topografía, al Sr. Juan Carlos Báez Soto.
087	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase Director del Depto. de Matemática al Sr. Héctor Palma V.
088	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Derecho Privado al Sr. Carlos Álvarez Núñez.

089	CONSEJO ACADEMICO: Nómbrase a la Sra. Anita Valdés como Directora del CICAT.
090	UDARAE: Apruébese los solicitudes de Ingreso Especial de Admisión 2009.
091	UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES: Nómbrase Director del Depto de Ingeniería de Ejecución Forestal al Sr. Pablo Novoa Barra.
092	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Nómbrase como Director del Depto de Economía al Sr. Miguel Angel Quiroga S.
093	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Decano de la Facultad al Sr. Ricardo Utz.
094	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Director del Depto. de Arquitectura a la Sra. Claudia Castro Guerrero.
095	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase los Reglamentos de Docencia de pregrado de las Facultades de: Ciencias Químicas, Farmacia, Humanidades y Artes y Odontología.
096	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase Director del Depto. de Ingeniería informática y Ciencias de la Computación a la Sra. Maria Rodríguez Tastets.
097	CONSEJO ACADEMICO: Crease el Campus Los Ángeles.
098	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Apruébense los Aranceles de pregrado para el año 2010.
099	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Apruébense los Aranceles de Postgrado para el año 2010.
100	CONSEJO ACADEMICO: Fíjase el calendario de Docencia de Pregrado para el año 2010.
101	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Discontinúese la Unidad Interdisciplinaria de Arquitectura y Planeamiento.
102	DIRECTORIO DE LA CORPORACION: Fíjase a contar del 1 de abril de 2010 los aranceles de impuesto universitario.
103	CONSEJO ACADEMICO: Modifícase el Decreto U. de C. 2099-098 de 12 de noviembre de 2009.

104	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Directores de Departamentos que se indican.
105	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director Interino del Depto. de Derecho Privado al Sr. Carlos Álvarez Núñez.
106	CONSEJO ACADEMICO: Nómbrase los integrantes del Consejo Institucional de Calidad.
107	CONSEJO ACADEMICO: Fija Feriado Universitario
108	FACULTAD DE INGENIERIA: Confiérese al académico don rigel Wallace Collao, la calidad Académica Honorífica de Profesor Emérito.